CONTRATO Nº 21/2018

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIOY PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre la **H. CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, con R.U.C. N° 80022417-5, domiciliado en Julio Decoud 1.380 e/ Lérida y Cap. Del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y PRODUCTOS DE PAPEL ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del Proveedor;
f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.830.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2018, convocado por la H. Cámara de Senadores. La adjudicación fue realizada según acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 16 del mes de agosto del 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - PAPEL DE ESCRITORIO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluído	Precio Total (IVA Incluído)
1	44122019-001	Cajas de cartón tipo archivo definitivo Nº 6. Medidas mínimas: 39 cm. x 27,5 cm. x 11,5 cm. Precio por unidad.	Unidad	Unidad	200	Riopel	Paraguay	3.649	729.800
2	14111610-003	Cartulina de hilo color blanco de 180 gr., tamaño oficio. Precio por pliego.	Unidad	Pliego	350	Santamaria	Brasil	272	95.200
3	14111508-001	Papel para fax (bobinas), papel 100% ecológico. Medidas mínimas: 21,6 cm. x 30 mts. Precio por rollo.	Unidad	Rollo	1	Faxroll	Paraguay	7.524	7.524
4	14111507-007	Papel reciclable de 75 gr. tamaño 27 x 40 cm., ultra blanco. Precio por caja de 10 resmas.	Unidad	Caja	3	Chamex	Brasil	441.830	1.325.490
5	14111507-002	Papel reciclable tamaño A4. Remitirse a la plantilla de productos del SICP.	Unidad	Caja	40	Chamex	Brasil	195.310	7.812.400
6	14111507-001	Papel reciclable tamaño Carta. Remitirse a la plantilla de productos del SICP.	Unidad	Caja	25	Chamex	Brasil	184.190	4.604.750
7	14111507-003	Papel reciclable tamaño Oficio. Remitirse a la plantilla de productos del SICP.	Unidad	Caja	320	Chamex	Brasil	216.282	69.210.240
8	14111509-003	Papel vergé color blanco, 90 gr., tamaño oficio. Precio por unidad. **Según muestra. Presentar muestra en la apertura de sobres**.	Unidad	Unidad	7000	Santamaria	Brasil	380	2.660.000

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Dancud Nº 1380 c/ Florida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

9	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio. Remitirse a la plantilla de productos del SICP.	Unidad	Paquete	12	Guairá	Paraguay	40.470	485.640
10	44121506-001	Sobre tamaño carta tipo inglés, color blanco. Precio por unidad.	Unidad	Unidad	20	Alamo	Paraguay	250	5.000
11	44121506-004	Sobre tamaño oficio tipo inglés, color blanco. Precio por unidad.	Unidad	Unidad	2000	Alamo	Paraguay	250	500.000
TOTAL:									**87.436.044**

LOTE N° 2 - PAPELES VARIOS									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluído**	**Precio Total (IVA Incluído)**
1	14111704-002	Papel higiénico texturado de color blanco, doble hoja con suave perfume, en paquete de 4 rollos de 10 cm. de ancho y 50 mts. de largo cada uno, como mínimo. Precio por paquete.	Unidad	Paquete	500	Best	Paraguay	11.370	5.685.000
2	14111705-001	Servilletas de papel especial, texturada, en paquete de 50 unidades de 30 cm. x 31 cm. cada una, como mínimo. Composición 100% de fibras celulósicas. Precio por paquete.	Unidad	Paquete	350	Lis	Paraguay	2.446	856.100
TOTAL:									**6.541.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 93.977.144 (guaraníes noventa y tres millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro).** En **el Lote N° 1** por un monto total de **Gs. 87.436.044.- (guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil cuarenta y cuatro)** el **Lote N° 2** por un monto total de **Gs. 6.541.100.- (guaraníes seis millones quinientos cuarenta y un mil cien)** dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde su firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería GUAIRA S.A.
Julio Decoud Nº 1380 c/ Brasil - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. La entrega se realizará en la Coordinación de Suministros de la Institución (Avda. República y 14 de Mayo – planta baja) en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Suministro.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales. (CGC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno Derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Bernud N° 1380 c/ Arida - Salonia Tel. 212 820 - 445 193

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2018.

SENADOR SILVIO OVELAR B.
CONTRATANTE

EMILIO TOLEDO LÓPEZ
PROVEEDOR

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Lamoud Nº 1380 c/ Irala - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193